



Ab. Isabel Correa Acebo
Notaria Pública
Notaria48Gye@hotmail.com



Escritura No. 2016-09-01-048-P0

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

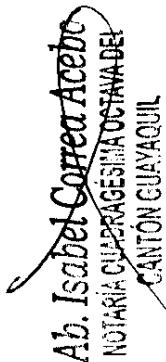
Que otorga:

COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A.

CUANTIA: \$ 99.200,00..

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecisésis de Mayo del año dos mil diecisésis, ante mí, Abogada ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO, Notaria Pública Titular Cuadragésima Octava de este Cantón, comparece la señora MARIA NELA SEME CARRANZA, a nombre y representación de la Compañía OROEXPORTS S.A., en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerla soy fe. Bien instruida sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía OROEXPORTS S.A., la que se otorga al tenor de las declaraciones, acuerdos de voluntad y más estipulaciones que constan en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: OTORGANTE.**- Otorga la presente escritura pública la señora MARIA NELA SEME CARRANZA, a nombre y en representación de la compañía OROEXPORTS S.A., en su calidad de Gerente General, y como tal, estatutariamente, representante legal de la misma. La calidad invocada de representante legal y la autorización a ella concedida por la Junta General, son acreditadas con las respectivas copias de su nombramiento y del acta de

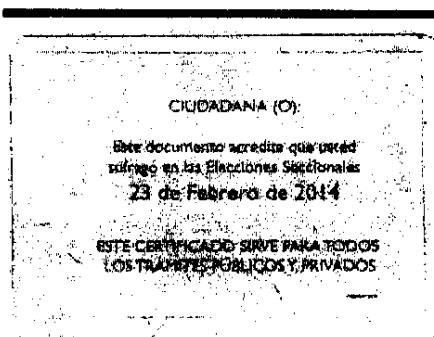
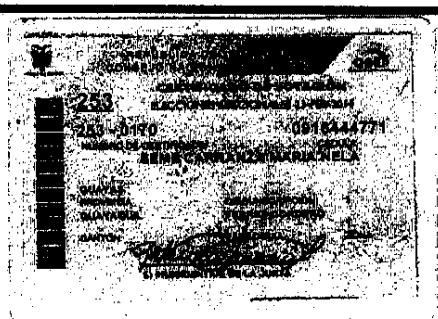
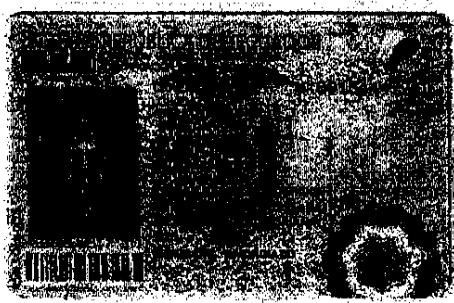


junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de Abril del 2016, en la que se decidieron los actos societarios que son materia de la presente escritura, documentos que se adjuntan a este instrumento formando parte integrante del mismo.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía **OROEXPORTS S.A.**, es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, del cantón Guayas, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Solange Bobadilla Henríquez, Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, el 3 de Julio del 2015, e inscrita el 7 de Julio del 2015 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; 2.2.- La junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **OROEXPORTS S.A.**, convocada legalmente vía correo electrónico a todos los accionistas registrados, celebrada el 18 de Abril del 2016, por unanimidad resolvió: Aumentar el capital social y reformar el estatuto de la sociedad, por el monto y en la forma referida en el acta de la sesión de la indicada junta general, respectivamente, cuya copia certificada, se ha agregado a esta escritura como parte integrante de la misma; y, 2.3.- Mediante correo electrónico enviado a todos los accionistas registrados, se comunicó a los accionistas de la compañía **OROEXPORTS S.A.** para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la indicada publicación, puedan ejercer su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto dentro de la referida Junta General.-

TERCERA: OBJETO.- En virtud de las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **OROEXPORTS S.A.**, celebrada el día 18 de Abril del 2016, la señora **MARIA NELA SEME CARRANZA**, a nombre y en representación de la compañía **OROEXPORTS S.A.**, DECLARA: 3.1.- Aumentado el capital suscrito de su representada en USD \$ 99.200.00, mediante la emisión de 99.200 acciones ordinarias de USD \$ 1.00, aumento con el cual el capital suscrito y pagado de la compañía pasa a ser de USD \$ 100.000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias de USD \$ 1.00 cada una, tal como consta en el cuadro de distribución de acciones que se agrega también para que forme parte integrante de la presente escritura, donde consta la distribución de las acciones que cada accionista

*Al. I. Lopez Correa Acebo
M. Nela Seme Carranza
CANTON GUAYAS*



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que voté
dicho en las Elecciones Municipales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRADECIMAVTA
CANTÓN GUAYAQUIL

OROEXPORTS S.A.

Guayaquil, 21 de septiembre de 2015



Señora
María Nela Seme Carranza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la OROEXPORTS S.A., celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 21 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegirla a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **CINCO (5) años**, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, pudiendo ser reelegido de forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen la compañía le determinan.

De conformidad con el Estatuto Social de la OROEXPORTS S.A., a usted le corresponde en forma individual el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones constan en el Estatuto Social de la OROEXPORTS S.A., misma que se encuentra inserto en la Escritura Pública de Constitución Celebrada ante la Notaría Cuarta de Guayaquil, Abogada Solange Bobadilla Henríquez, el 03 de Julio de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil el 07 de Julio de 2015.

Atentamente,

Paulo Salas Piñas
Secretario AD-HOC
OROEXPORTS S.A.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía OROEXPORTS S.A.

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2015

MARÍA NELA SEME CARRANZA
C.I.: 091644477-1

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.609
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **OROEXPORTS S.A.**, a favor de **MARIA NELA SEME CARRANZA**, de fojas 41.331 a 41.333, Registro de Nombramientos número 13.247.

ORDEN: 50609



Guayaquil, 20 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Nelly Correa Acosta
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1261491

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992925531001
RAZON SOCIAL: OROEXPORTS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SEME GARRANZA MARIA NELA
CONTADOR: BASTIDAS AVELLANEDA JOHANNA JANETH
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2015 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 07/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 09/07/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE METALES PRECIOSOS (ORO, PLATA, PLATINO).

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS/Cantón: GUAYAQUIL/Parroquia: GUAYAQUIL/Ciudad/Barrio: la salba Calle: av. principal Número: 304 Bloque: c5 Piso: 3 Oficina: 304 Referencia: Ubicación: a dos cuadras del comisariato/Telefono Trabajo: 042331730 Email: caballerosamente@hotmail.com Celular: 0999113107

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
 JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 2
 CERRADOS: 0

27 ABR 2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Aclaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/04/2016 08:57:46

Ab. Isabel Carrera Acebo
NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0922925531001

ESTRUCTURA: S.A.

SERVICIO: MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 07/07/2015

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Referencia del Número: 304 Referencia: a
Email: caballerosamente@hotmail.com

LUGAR COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 27/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

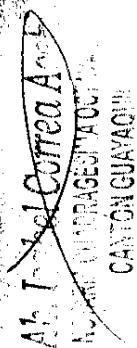
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: GUALAQUIZA Parroquia: GUALAQUIZA Barrio: SECTOR TUNDULI Referencia: A UN KILOMETRO DE LA CONCESION MISLONERA Celular: 0999113107 Email: caballerosamente@hotmail.com



27 ABR 2016

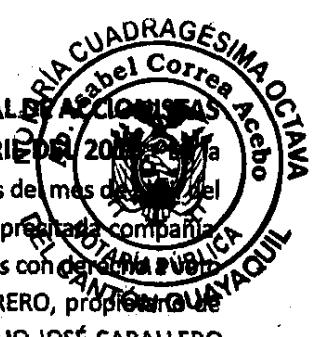
_____ FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

_____ SERVICIO DE RENTAS-INTERNAS

Aclaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NRBR130312

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/04/2016 08:57:46



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A., CELEBRA EL DIA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2014 EN LA
ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Abril del
año dos mil diecisésis, siendo las diez horas, en las oficinas administrativas de la prestada Compañía
ubicada en la Cdra. Simón Bolívar, Solar 67 Manzana 2; se reunieron los accionistas con derecho a voto
de la COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A., a saber: **JOSE ANTONIO CABALLERO GUERRERO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; y, **EMILIO JOSÉ CABALLERO JARRÍN**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S. \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00). De conformidad con el Estatuto Social, se designa como Presidente de la Junta al Señor EMILIO JOSÉ CABALLERO JARRÍN y como Secretaria de la Junta a la Señora MARÍA NELA SEME CARRANZA. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Previo a la instalación formal de la junta, la Secretaría formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la que se agrego al expediente de la Junta General. De igual manera, la Secretaría de la Junta deja expresa constancia que los accionistas han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publico en el Registro Oficial No. 371, del 10 de Noviembre del 2014, disposición reglamentaria que establece la obligación de los socios y accionistas de registrar en la compañía su dirección de correo electrónico para ser notificados con la convocatoria a junta general. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes por unanimidad resuelven instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente de la Junta declara pasar a conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Aumento de Capital Social de la compañía y reforma de los estatutos de COMPAÑÍA OROEXPORTS. Acto seguido, El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pasar a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día y manifiesta que por motivos operacionales y financieros la compañía requiere aumentar su capital social en U.S. \$100,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en numerario y de contado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 100,000.00), mediante la emisión de noventa y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia que los accionistas de la compañía GOLDSTANDARD S.A. ejercieron, dentro de los treinta días subsiguientes a la publicación del aviso respectivo, su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto en la indicada junta general, en atención a lo prescrito en el artículo ciento ochenta y uno (181) de la Ley de Compañías, motivo por el todas las acciones que les correspondían suscribir a todos los accionistas una vez fallecido el referido plazo de treinta días, fueron suscritas y pagadas en numerario y de contado por los accionistas distribuidas en cuarenta y nueve mil seiscientas acciones para cada accionista. Además, como consecuencia del referido aumento de capital, la junta general resolvió reformar el artículo QUINTO del Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía OROEXPORTS S.A., de tal manera que el referido artículo dirá lo siguiente:

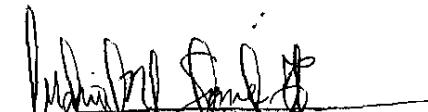
"ARTICULO QUINTO (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de CIEN MIL dólares de los

**Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRADECIMA OCTAVA DEL
CANTON GUAYAQUIL**

Estados Unidos de América (U.S. \$ 100,000.00), dividido en cien mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00), cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor por los accionistas, conforme el cuadro distributivo de acciones y aumento de capital social que se agrega. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero cero uno, hasta la cien mil inclusive. Cada acción dará derecho a su propietario a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas". Los accionistas resuelven facultar a la Representante Legal, Señora MARÍA NELA SEME CARRANZA para que intervenga en el otorgamiento de la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, en la forma resuelta por la Junta General, formule las declaraciones de ley y realice todas las gestiones necesarias para la aprobación y registro de los actos societarios aprobados y resueltos por los accionistas concurrentes a la junta. Por no haber otros asuntos que tratar la presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstalo con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente dio por terminada la sesión; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta el Presidente, la Secretaria y accionistas.- f.) Emilio José Caballero Jarrín, Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista; f.) María Nela Seme Carranza, Secretaria de la junta y Gerente General de la Compañía; y, José Antonio Caballero Guerrero, accionista.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME
REMITIRÉ EN CASO DE NECESITARLO.

GUAYAQUIL, ABRIL 18 DEL 2016



María Nela Seme Carranza

Gerente General – Secretaría de la Junta

Ab. Isabel Contreras Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVIA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

OROEXPORTS S.A.

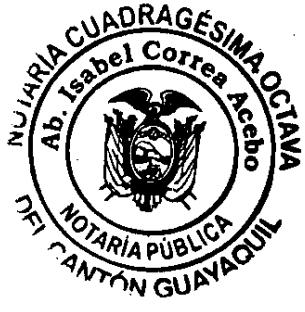
CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
 VALOR DE LA ACCIÓN: USD. \$1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		
		No. ACC	USD	USD	AUM. USD	No. ACC	USD	%
0909622037	CABALLERO GUERRERO JOSE ANTONIO	400	\$400,00		\$100.000,00	400	\$49.600,00	50%
0926429655	CABALLERO JARRIN EMILIO JOSE	400	\$400,00			400	\$49.600,00	50%
TOTAL		800	\$800,00		\$100.000,00	800	\$100.000,00	100%

- * Se generan 99.200 nuevas acciones.
- * Se distribuyen 49.600 acciones para cada uno de los accionistas.
- * El capital suscrito pasa a ser de \$100.000,00.
- * Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un \$1.



Seme Carranza María Nela
 Gerente General
 OROEXPORTS S.A.





Ab. Isabel Correa Acebo
Notaria Pública
Notaria48Gye@hotmail.com



tenían antes del aumento, las acciones que se generan como consecuencia del aumento y las que les corresponden con el incremento del capital suscrito y pagado íntegramente en numerario; 3.2.- Reformado el artículo Quinto del Estatuto social, en los términos que constan en el acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Abril del 2016.; y, 3.3.- Autorizada la señora MARIA NELA SEME CARRANZA, para que en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía OROEXPORTS S.A. pueda intervenir en el otorgamiento de la correspondiente escritura pública donde conste lo resuelto por unanimidad por la mencionada junta general; y, para que pueda solicitar y realizar todas las gestiones necesarias para el registro de los actos societarios aprobados y resueltos por la Junta General. - CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La otorgante, declara bajo juramento: Que es correcta la integración del capital social producto del aumento, su suscripción y forma de pago y que su representada no mantiene contratos con el Estado. - Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo, así como las necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado.- Abogado Eduardo Altamirano Merchán.- Matrícula número cuatro mil trescientos noventa y cinco.- Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura se cumplieron con todos los preceptos legales.- Leída que le fue la presente Escritura, de principio a fin, en clara y alta voz por mí, la Notaria a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

p. COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A.
RUC No.- 0992925531001

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRA
GÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL.- QUE OTORGA LA COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A.- LA NOTARIA.-

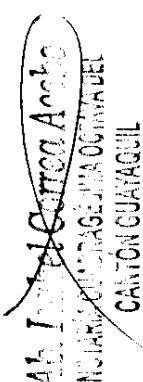
Maria Nela Seme Carranza

MARIA NELA SEME CARRANZA
GERENTE GENERAL
C.C No.- 091644477-1

AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO



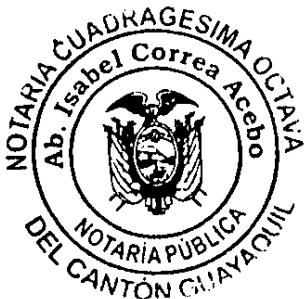
AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Isabel Correa Acebo
Notaria Pública
Notaria48Gye@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA ISABEL CORREA ACEBO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** OTORGADA POR LA **COMPAÑÍA OROEXPORTS S.A.**, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN GUAYAQUIL, EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEÍS.-



AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Av. Joaquin Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo
Edificio Equilibrium Piso 4, Of. 417
Telf. 042 107268 - 0999504000



Factura: 001-010-000002695



20160901048P00725



NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARÍA CUADRAJESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escriftura N°:	20160901048P00725						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2016, (15:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEME CARRANZA MARIA NELA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0916444771	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	OROEXPORTS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	99200.00						



NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO

NOTARÍA CUADRAJESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.291
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2016
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **OROEXPORTS S.A.**, de fojas **23.067** a **23.076**, Registro Mercantil número **2.117**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20291



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1403187

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I P I O

24 JUN 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 